

**JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA AGRUPACIÓN PARA EL SOSTENIMIENTO EN COMÚN DEL  
PUESTO DE SECRETARÍA-INTERVENCIÓN EN LOS AYUNTAMIENTOS DE**

**MATA DE ALCÁNTARA Y VILLA DEL REY, CÁCERES**

**Plaza. De España, 1**

**10970 Mata de Alcántara, Cáceres**

**Tel.: 927.37.10.32**

**Fax.: 927.37.11.34**

AYUNTAMIENTO DE MATA DE ALCÁNTARA	
28 JUN 2018	
ENTRADA Nº 973	SALIDA Nº

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL PARA LA PROVISIÓN INTERINA DEL  
PUESTO DE SECRETARIA-INTERVENCIÓN, CLASE TERCERA, DE LA  
AGRUPACION SECRETARIAL DE MUNICIPIOS DE MATA DE ALCANTARA Y VILLA  
DEL REY (CÁCERES) MEDIANTE NOMBRAMIENTO INTERINO.**

En Mata de Alcántara, a veintiocho de junio de dos mil dieciocho.

Reunidos en el Ayuntamiento del municipio de Mata de Alcántara (Cáceres), a las diez horas, los integrantes del Tribunal de Selección para la provisión interina del puesto de Secretaria General, clase tercera, de la Agrupación Secretarial de Municipios de Mata de Alcántara y Villa del Rey, quedando constituido por los siguientes miembros:

**PRESIDENTE**

— D. Juan Luis Domínguez Acedo, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Navas del Madroño (Cáceres).

**VOCALES**

— D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Purificación Romero Arroba, Colaboración a la Secretaria-Intervención Ayuntamiento Arroyo de la Luz (Cáceres).

— D<sup>a</sup> Estrella Blanco Galeas, Funcionaria de la Junta de Extremadura.

— D. Ana Rosa Nevado Pulido, Secretaria-Interventora del Servicio de Asistencia a Municipios de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres.

**SECRETARIA:**

- D<sup>a</sup> Beatriz García Molano, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Zorita (Cáceres).

El objeto de la presente reunión es efectuar el procedimiento selectivo de conformidad con lo establecido en la cláusula V de las bases de la convocatoria publicadas en el B.O.P. de Cáceres, n.º 91, de 14 de mayo de 2018.

En base a las mismas, el Tribunal procede, en primer lugar, a efectuar la **Fase de Concurso** valorando los méritos presentados por los aspirantes admitidos y, de conformidad con las mismas, por unanimidad, otorga las siguientes puntuaciones:

**ASPIRANTE: LAIA EXPOSITO RIEROLA**

Cada mes servicios prestados con nombramiento interino en puestos reservados en EELL (Hasta un máximo de 2 puntos)	Haber aprobado algún ejercicio de pruebas Secretaria-Intervención (0,5 puntos/ejercicio, máximo 1 punto) Haber aprobado algún ejercicio listas de espera Secretaria-Intervención (0,25puntos/ejercicio, máximo 0,50puntos)	Por cursos, jornadas o seminario (Hasta un máximo de 0,5 puntos)
0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>		<b>0,00</b>

1

**JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA AGRUPACIÓN PARA EL SOSTENIMIENTO EN COMÚN DEL  
PUESTO DE SECRETARÍA-INTERVENCIÓN EN LOS AYUNTAMIENTOS DE  
MATA DE ALCÁNTARA Y VILLA DEL REY, CÁCERES**

**Plaza. De España, 1  
10970 Mata de Alcántara, Cáceres  
Tel.: 927.37.10.32  
Fax.: 927.37.11.34**

**ASPIRANTE: CELIA RAMIREZ RABAZO**

Cada mes servicios prestados con nombramiento interino en puestos reservados en EELL (Hasta un máximo de 2 puntos)	Haber aprobado algún ejercicio de pruebas Secretaria-Intervención (0,5 puntos/ejercicio, máximo 1 punto) Haber aprobado algún ejercicio listas de espera Secretaria-Intervención (0,25puntos/ejercicio, máximo 0,50puntos)	Por cursos, jornadas o seminario (Hasta un máximo de 0,5 puntos)
0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>		<b>0,00</b>

**ASPIRANTE: ANGEL ALBERTO MARRODAN CASTAÑO**

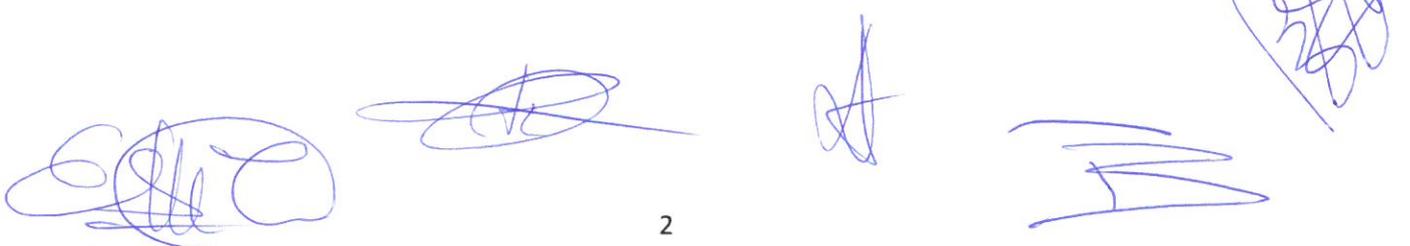
Cada mes servicios prestados con nombramiento interino en puestos reservados en EELL (Hasta un máximo de 2 puntos)	Haber aprobado algún ejercicio de pruebas Secretaria-Intervención (0,5 puntos/ejercicio, máximo 1 punto) Haber aprobado algún ejercicio listas de espera Secretaria-Intervención (0,25puntos/ejercicio, máximo 0,50puntos)	Por cursos, jornadas o seminario (Hasta un máximo de 0,5 puntos)
0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>		<b>0,00</b>

**ASPIRANTE: JOSE FLORES TAPIA**

Cada mes servicios prestados con nombramiento interino en puestos reservados en EELL (Hasta un máximo de 2 puntos)	Haber aprobado algún ejercicio de pruebas Secretaria-Intervención (0,5 puntos/ejercicio, máximo 1 punto) Haber aprobado algún ejercicio listas de espera Secretaria-Intervención (0,25puntos/ejercicio, máximo 0,50puntos)	Por cursos, jornadas o seminario (Hasta un máximo de 0,5 puntos)
13 meses x 0,04= = 0,52	0,25	0,4
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>		<b>1,17</b>

Efectuado lo anterior se expide por la Secretaria del Tribunal Lista Certificada de la valoración de la fase de concurso y se expone al público en el Tablón de Ayuntamiento a las 11:00 horas del día de la fecha.

A las once horas y quince minutos comienza la **fase de oposición** acordando el Tribunal, por unanimidad, efectuar el siguiente supuesto práctico, otorgando un tiempo de realización de una hora y media:



**JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA AGRUPACIÓN PARA EL SOSTENIMIENTO EN COMÚN DEL  
PUESTO DE SECRETARÍA-INTERVENCIÓN EN LOS AYUNTAMIENTOS DE  
MATA DE ALCÁNTARA Y VILLA DEL REY, CÁCERES**

**Plaza. De España, 1  
10970 Mata de Alcántara, Cáceres**

**Tel.: 927.37.10.32**

**Fax.: 927.37.11.34**

**PROCESO SELECTIVO PROVISION DE UNA PLAZA DE SECRETARIA-INTERVENCION EN REGIMEN  
DE INTERINIDAD EN MATA DE ALCANTARA.**

**BOP 14/05/2018 JUEVES 28/06/2018**

**FASE DE OPOSICION: EJERCICIO PRACTICO**

Don Antonio Robles Sánchez, Alcalde del Ayuntamiento de Mata de Alcántara, se reúne con la Secretaria, para preparar la celebración de la próxima sesión ordinaria del Pleno de la Corporación Municipal.

Entre los asuntos que deben llevarse a la misma se encuentra aprobar inicialmente la Ordenanza nueva sobre Limpieza Pública; aprobar una modificación presupuestaria (Crédito Extraordinario); aprobar la Ordenanza Fiscal de la tasa por la prestación de servicios administrativos; la aprobación de la plantilla de personal; aprobar Licencia Municipal de Obra de construcción de una vivienda y la declaración de lesividad de determinados acuerdos en materia de gestión de servicios públicos.

Se hace constar que debido a la urgencia de la convocatoria, algunos de los asuntos que se van a debatir no han sido informados por las correspondientes Comisiones Informativas.

En base a todo lo anterior se solicita contestar e informar de forma razonada y con arreglo a derecho sobre las siguientes

**CUESTIONES PLANTEADAS**

1. Dado que bastantes Concejales trabajan, ¿habría algún inconveniente en que la sesión se celebrara en Domingo o festivo?
2. Redactar el orden del día de dicha sesión.
3. ¿Con cuánto tiempo debe procederse a la convocatoria de la sesión? ¿Qué documentos deben acompañar a la convocatoria?
4. ¿Cuáles son las actuaciones de la Secretaría a partir de ese momento?
5. Si el número de concejales es de 7 ¿Con cuántos puede comenzarse la sesión? ¿Y si el número fuera de trece? ¿Y si fuera de 17?
6. Si en la primera convocatoria no hay quórum suficiente es preciso nueva convocatoria?
7. ¿Alguno de los asuntos a tratar en el Pleno a que se refiere el supuesto, requiere, para su aprobación, de quórum especial?
8. Si algún Concejales asistente a la sesión votara en contra de algún acuerdo, ¿cómo y desde cuando se computará el plazo para recurrir?
9. ¿Pueden incluirse en el orden del día asuntos no dictaminados por las Comisiones Informativas?



**JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA AGRUPACIÓN PARA EL SOSTENIMIENTO EN COMÚN DEL  
PUESTO DE SECRETARÍA-INTERVENCIÓN EN LOS AYUNTAMIENTOS DE  
MATA DE ALCÁNTARA Y VILLA DEL REY, CÁCERES**

**Plaza. De España, 1**

**10970 Mata de Alcántara, Cáceres**

**Tel.: 927.37.10.32**

**Fax.: 927.37.11.34**

10. Hay algún asunto entre los mencionados que corresponda su decisión a un órgano distinto al Pleno.

Tras la realización de la Fase de Oposición el Tribunal procede a valorar la misma, tras la cual otorga la siguientes puntuaciones a los aspirantes presentados:

<b>ASPIRANTES</b>	<b>Supuesto practico</b>	<b>Total</b>
ANGEL ALBERTO MARRODAN CASTAÑO	4,30 puntos	4,30 puntos

Por tanto, y en base a los resultados anteriormente expuestos, se procede por el Tribunal a efectuar la **calificación final del proceso selectivo** que viene determinado por la suma de las puntuaciones obtenidas por los aspirantes en la fase de concurso y de oposición, de los que han superado ésta con un mínimo de cinco puntos, resultando la siguiente relación por orden de mayor puntuación obtenido por cada aspirante:

<b>ASPIRANTES</b>	<b>CONCURSO</b>	<b>OPOSICIÓN</b>	<b>TOTAL</b>
ANGEL ALBERTO MARRODAN CASTAÑO	0,00 puntos	4,30 puntos	4,30puntos

Al no haber obtenido ningún aspirante la calificación mínima necesaria exigida en la Bases de la convocatoria, el Tribunal eleva la siguiente propuesta al Sr. Presidente de la Agrupación Municipal: dejar desierto el proceso selectivo.

Concluido el objeto de esta sesión, el Sr. Presidente levanta la misma a las 15:10 horas del día de la fecha.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto el Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes; doy fe.

**El Presidente,**



Fdo.: Juan Luis Domínguez Acedo

**El Secretario,**



Fdo.: Beatriz García Molano

**Los Vocales,**



Fdo.: Dª Estrella Blanco Galeas



Fdo.: M.ª Purificación Romero Arroba



Fdo.: Dª Ana Rosa Nevado Pulido.